

Fo 11
378.1
31

18689

D 5

1965

DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS
HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA

AMADEO JACQUES

M E M O R I A

Departamento de Ciencias de la Educación
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

INV	018689
SIG	Fo 11 378.1
LIB	1

Amadeo Jacques

MEMORIA PRESENTADA A LA COMISION ENCARGADA DE
ELABORAR UN PLAN DE INSTRUCCION PUBLICA
GENERAL Y UNIVERSITARIA - 1865

Versión tomada de: Antecedentes sobre enseñanza secundaria y normal en la República Argentina. Informe del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública presentado por el Ministro J. R. Fernández. Buenos Aires, 1903.

Señores:

Habiendo prevalecido en las sesiones preparatorias que ha tenido la Comisión, la opinión según la cual, la Instrucción primaria y elemental debe ser excluida del círculo de sus trabajos, como de jada por la Constitución general y las Leyes vigentes á la iniciativa y á la dirección de los Gobiernos Provinciales, puede parecer asáz inútil el reproducir aquí las consideraciones que había presentado verbalmente á este respecto el miembro encargado de redactar esta Memoria. Sin embargo, os pido permiso para resumirlas por escrito: éstas ideas, puramente personales al autor de esta Memoria, y que no empeñan en manera alguna la responsabilidad de la Comisión, aunque ya no tienen aplicación directa al objeto de su encargo, ni la pretensión de introducirse en el Proyecto de Ley que salga de sus deliberaciones, talvez puedan promover, si se llevan un día á la luz de la publicidad, una discusión fecunda sobre el interés más vital de las naciones - la Educación popular, y tienen el mérito de la oportunidad, en el momento que la Provincia de Buenos Aires procede á la organización de una Escuela Normal de enseñanza primaria. Recordaré, pues, á la Comisión, los motivos que me habían decidido á mover esta cuestión, y las medidas que proponía para salvar los inconvenientes señalados, las cuales á pesar de no ser aplicables en la forma indicada, podrán realizarse, al menos en parte, en la enseñanza elemental y bajo una denominación distinta.

La insuficiencia actual de la educación primaria en la Provincia misma de Buenos Aires, y con mayor razón en las demás Provincias de la República, es un hecho desgraciadamente muy cierto. Había deducido de este hecho la necesidad de suplir, al menos por el momento, á esa insuficiencia, por la creación en los Colegios que tenemos que reglamentar de una clase elemental superior. Hé aquí los principales motivos aducidos.

En el número de los niños que se presentan cada año al salir de la escuela primaria, cuya enseñanza han apurado, para entrar á las clases preparatorias, sea de la Universidad Provincial, sea del Colegio Nacional, muchos hay que aun cuando satisfacen materialmente á las condiciones de admisión exigidas por los reglamentos, están sin embargo, en la absoluta incapacidad de cursar con provecho

las aulas del primer año de estudios preparatorios. Léen por lo general correctamente, pero sin entender, y la misma monotonía de su hablar fluido semejante á una oración rezada, denota la más profunda indiferencia al sentido de las palabras, que corren como agua de sus labios. Escriben á veces bien pero así como léen, sus páginas son unas planillas, que constan de una serie de palabras sin punto ni coma, lo más del tiempo sin ortografía, y siempre sin vínculo entre sí, ni significación en su mente. Sabrán multiplicar ó dividir un número por otro; pero si se les pregunta cuánto valen veinte varas de un cierto género á razón de diez y siete pesos la vara no podrán decidir cuál de esas dos operaciones conduce á la solución de la cuestión. De todo lo demás no tienen idea ni remota ni confusa. Así es que en aquella clase preparatoria en que entran, todo les es nuevo y extraño; las más sencillas explicaciones importan para ellos unos misterios, unas profundidades, y casi brujerías. Las palabras del profesor hieren inútilmente su oído, sin penetrar hasta su espíritu.

Volver á mandar esos niños á las bancas de la Escuela, no adelantaría casi nada. Regresarían, después de un año allí pasado, los que antes, más altos de estatura, pero talvez más incapaces aún, por haberse empedernido en la rutina de la Escuela. Mejor sería conservarlos, á pesar de su inutilidad aparente, en la clase de primer año, donde sin escuchar oyen lo que se dice, y sin mirar ven lo que se hace. Aquello que les entra forzosamente por los ojos y por los oídos deposita, sin conciencia de ellos, en su entendimiento una semilla que germina de una manera espontánea y latente, y al cabo de un año de presencia física, se encuentran sin saber cómo, pronto para seguir ya activamente las lecciones cuya impresión exterior habían recibido hasta entonces pasivamente. Esto es lo que se ha hecho y lo que se ha observado en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Pero hay un inconveniente grave en este sistema, que mantiene reunidos los buenos y los malos, los discípulos activos y los simples oyentes, si se puede así llamarlos. Estos por su inatención, por la ligereza de su comportación perturban á sus compañeros y distraen al Profesor, obligándolo á una vigilancia continua, en torpecen en fin el vuelo de la clase. Sería pues conveniente, separarlos y establecer para ellos una clase elemental especial, que fuese como un primer aprendizaje de los estudios preparatorios y una transición entre la Escuela y el Colegio.

El fin de esta clase no sería enseñar algo, sino preparar á aprenderlo todo. Se trataría de familiarizar de antemano á los niños, por la vista y por el oído, con casi todos los objetos de sus estudios ulteriores. La materia de esta primera enseñanza sería por consiguiente muy variada y si debe tener poco fondo, tendría por compensación mucha superficie. Además, sería preciso que todo pase allí como conversación y se haga á manera de diversión y de juego. He aquí los principales ejercicios que deberían alternarse, de modo que su incesante variedad mantenga siempre despierta la atención tan movible de la niñez:

1º Lectura: ya no esa lectura que aún cuando sea corriente (lo que no sucede siempre) es al menos desprovista de tono y de acento, cosa muy parecida al rezo de las novenas, murmullo seguido y somnífero, dicción que se podría llamar puramente fanática, sino la lectura expresiva, acentuada y variada, no solamente al arbitrio de los tipos impresos, sino también y principalmente al impulso del sentido, de modo que el niño, después de haber cerrado el libro, podría reproducirlo de viva voz, como se le exigirían muchas veces, no literalmente y de memoria, pero á su modo, por más pueril é imperfecto que sea. Para conseguir esto con prontitud, no se necesitará más que tener libros sencillos y divertidos, cuentos, anécdotas, los viajes de Gulliver, ó las aventuras de Robinson y tantos otros que se tendrá ó se fabricará.

2º Escritura: tampoco se debe entender por esto la confección trabajosa de aquellas planillas caligráficas de las que cada una cuesta dos horas y no sirve sino para ser marcada como una muestra falaz de la habilidad del maestro y del discípulo. Se trata aquí de la escritura rápida, corriente, sostenida al dictar e l profesor un trozo algo largo y siempre elegido al alcance de los niños. Los méritos que el maestro exigirá y se esforzará en comunicar ó perfeccionar en la letra, serán además de la claridad en los signos, la rectitud y la horizontalidad de los renglones, el buen aspecto general, la puntuación exacta, la ortografía y la observancia puramente práctica de las reglas de la Gramática, todo esto aumentando progresivamente la velocidad del dictado, hasta haber adiestrado y aligerado la mano, sin perjuicio del bien pintar.

3º Se podrá, se deberá aún introducir algunas pequeñas Composiciones escritas y originales. Se empezará, después de algunos ejemplos verbalmente propuestos por el profesor, por imponer á

los niños la tarea de describir v. gr. su tintero, diciendo la materia de que es hecho, la forma ó figura que tiene, lo que se pone adentro y el objeto á que sirve. Estas descripciones sumamente sencillas hechas de visu y que pueden variar al infinito, puesto que tantas hay posibles como cosas hay que sirven diariamente á nuestros menesteres, ejercitarán ya muy eficazmente el niño á examinar los objetos y á buscar las palabras que expresen sus propiedades, esto es á escribir, no para escribir, sino para decir algo. Los objetos propuestos y con ellos sus descripciones, irán cumpliéndose gradualmente. Vendrá el momento que se podrá pasar de lo particular á lo general, y de las cosas materiales á las cosas morales. Se pedirá por ejemplo, la descripción del niño perezoso (los modelos efectivos de ellos nunca faltan en una clase) y la definición de la pereza. Algún día el maestro contará con alegría un lance divertido, inventado á gusto, detallando largamente todos sus incidentes cómicos; provocará la risa y bajo la influencia de ese franco reír de la niñez, cada uno tendrá que redactar acto continuo el hecho referido. Si el Preceptor tiene una gota de sensibilidad y una chispa de talento, no le será muy difícil enternecer algún otro día su joven auditorio ó hacerlo estramecer y temblar. El sentimiento hábilmente despertado, conducirá la pluma que se acostumbrará á obedecerle.

4.º La Aritmética: se mandará efectuar en el papel ó en la pizarra muchos y muy variados cálculos, según las reglas aprendidas en la escuela, pero no sobre números abstractos, sino sobre unos ejemplos concretos y positivos, teniendo el cuidado de escoger siempre los pequeños problemas que contengan datos posibles y cuya solución pueda tener algún interés actual. Esto hará descubrir á los niños la utilidad y les dará el gusto de la aritmética, al mismo tiempo que la obligación en que se les pondrá siempre de descubrir ellos mismos las reglas cuyo empleo pueda resolver la cuestión propuesta, desarrollará en ellos la inteligencia de sus aplicaciones prácticas.

5.º La Geografía general, reducida á los grandes delineamientos de las tierras y de los mares. Este curso, el más fácil y el más recreativo de todos, debería ser un viaje, á la vez imaginario y efectivo, alrededor de la superficie del globo, representado antes de todo, por una esfera terrestre de ancho diámetro, en seguida por alguno de aquellos grandes mapas murales que ofrecen el desarrollo de las partes en una vasta escala, y también, si fuera

posible, por una colección de dibujos que presenten el aspecto pintoresco y produzcan casi la impresión de los grandes espectáculos de la naturaleza en las diferentes zonas, de los hielos polares, de las grandes serranías y de las cimas elevadas, de la pampa indefinida, de las vegetaciones tropicales, de los grandes animales que son propios y característicos de cada país, de los ríos y de sus saltos, de las grandes ciudades también y de sus más célebres monumentos. Los niños se embarcarían en ideas, bajo la conducta de su profesor, en el puerto de Buenos Aires y se irían á dar la vuelta, por jornadas cortas, primeramente á la América del Sud, apuntando cuanto observasen al pasar, y escribiendo un diario fiel y completo de sus peregrinaciones, apoyado en un mapa que trazarían ellos mismos, á medida de sus descubrimientos, por el sencillo y elegante método de los cuadraditos. De ahí cruzando el estrecho de Panamá se dirigirán al través de las Antillas, á la Europa que contornearían, dando alguna vez al interior ya en coche, ya á caballo, ya en un bote, según el país. Bajo el Ecuador, el maestro se enjuga la frente, y en los parajes polares tira de frío, y sopla en sus dedos; pues para insinuar las ideas, el ademán es el más poderoso auxiliar de la palabra ¿quién no siente por estas pocas indicaciones, la eficacia de semejante método, bien mejorado?

6.º Habrá también una clase de Geometría que se podría llamar Geometría física, material, empírica. Desde luego, las paredes de la sala serán entapizadas con figuras que llevarán cada una su nombre escrito y apuntado brevemente el elemento esencial de su definición ¿qué es efectivamente lo que hace la dificultad solamente aparente de la Geometría para los principiantes? La novedad, la extrañeza de aquellas palabras sacadas del griego que designan comúnmente los objetos de esta ciencia. Si los niños se criasen en medio de figuras geométricas y las oyesen nombrar con su nombre propio desde la primera edad, encontrarían tanta ó mayor claridad en las palabras trapeoio y polígono que en los vocablos aila y masa. Se les ejercitará por lo demás á copiar estas figuras á pulso; y en fin, las principales verdades de la Geometría elemental les serán sino demostradas, al menos manifestadas por algunas figuras de madera ó de cartón cuyas piezas ensambladas podrán separarse para ser reunidas en otro orden. Así la suma de los tres ángulos de un triángulo se efectuará por la reunión de estos tres ángulos recortados en el triángulo total y agrupados alrededor de

un punto común, y la igualdad de dichas sumas con dos rectos será evidente, por esto que los lados exteriores de los dos ángulos extremos caerán siempre en línea recta.

7º Los idiomas tendrán también su lugar en esta clase elemental. Las reglas de la Gramática que son ininteligibles y fastidiosas para la juventud serán desterradas de ella. Pero á ciertas horas de terminadas, los niños oirán pronunciar y repetirán palabras francesas é inglesas que acostumarán el oído, al acento y la voz á la emisión del sonido extranjero, tanto más fácilmente que los órganos son tiernos son por esto mismo más flexibles. Aconsejamos á los profesores que no hagan con los niños traducciones propiamente dichas. Traducir es dar á conocer una palabra extranjera, como equivalente á una palabra del idioma patrio, la cual á su turno expresa una cierta cosa. El niño que aprende así un idioma, contrae el hábito indestructible de pasar de la cosa designada al vocablo extranjero por el intermedio del vocablo patrio, esto és, de hacer siempre un tema mental. Suprimid este intermedio inútil; aplicad directamente el vocablo extranjero á la cosa significada por él; tocad y mostrad una silla al decir la chaise y una mesa al decir la table; profiriendo la palabra j'écoute tended el oído y mirad diciendo je vois. La denominación extranjera se pegará de tal modo al objeto que, en presencia de éste, aquella ocurrirá de por sí al niño y asomará á sus labios, sin obligarlo á pasar trabajosamente por un sinónimo español.

El Latín admitiría difícilmente este método y tampoco lo requiere, porque es un idioma muerto que se traduce y no se habla. Pero se podrá ganar un tiempo considerable y valioso sobre los estudios ulteriores haciendo aprender á los niños desde esta clase, la declinación de los nombres y la conjugación de los verbos. Aquello es como una música que el instinto de analogía, tanto más poderoso cuanto más envuelta está todavía la razón, hace fácil y casi amable á esa edad.

8º Y últimamente, la música vocal, el solfeo, que nunca se puede emprender asaz temprano, ocuparán de una manera útil y agradable una parte del tiempo de esta clase. La influencia civilizada de la música no es hoy desconocida por nadie y el glorioso éxito del método de Wilhem ó del Orfeón ha demostrado prácticamente la posibilidad de la enseñanza simultánea de este arte divino. Otro método, el de Duchemin-Boisjousse, ha alcanzado á introducir la hasta en las Salas de párvulos y se ha visto transformar en can-

tores ya acertados unos pilluelos de tres á cuatro años.

Pararé en esta enumeración ya larga, quizás antes de haber apurado la materia. Mientras la instrucción primaria general no haya alcanzado en esta república á la altura marcada por las indicaciones que anteceden, faltará á la enseñanza de los Colegios una base indispensable. La dificultad principal será el organizar esta instrucción elemental superior y hallar quienes la dirijan bien. La enseñanza primaria, al menos tal como se acaba de expresar, es de todas las partes de la educación pública la más penosa y la más ardua; pues exige dos cualidades muy raras veces unidas: mucha ciencia en el fondo y mucha sencillez en la forma; una erudición vasta y variada y el poder de extraer de ellas como una emanación tenue y ligera; cierta altura de inteligencia para dominar toda aquella variedad de saber y la modestia desinteresada de recortarlo á la estatura de un párvulo. No hay que disimularse que los maestros de ese carácter, escasos en todas las partes del mundo, aquí no existen. Hasta que vengan de afuera, ó mejor, hasta que se formen aquí mismo en una Escuela normal, fuertemente organizada, el primer año de estudios preparatorios en los Colegios Nacionales será siempre inferior á lo que debería ser.

Llego á la segunda enseñanza ó á la organización de los estudios colegiales. Tenemos aquí, no diré un modelo, sino un punto de partida y una base. La instrucción secundaria existe desde mucho tiempo en esta República. Está hoy notablemente representada en Buenos Aires por el departamento de estudios preparatorios de la Universidad de la Provincia y por el Colegio Nacional, que ya cuenta dos años y medio de existencia, y sigue su camino trazado de antemano por un programa de estudios publicado y revestido de la aprobación superior. Se trata, pues, mucho menos de crear que de discutir lo que existe, para arribar por un examen atento á completar y mejorarlo.

Diré en primer lugar cuál debe ser, en mi opinión, el objeto general de la segunda instrucción. Determinado ésto, será muy fácil fijar su materia y su duración; y en cuanto al orden y á la distribución de los cursos, es una cuestión de gravedad, pero con todo subalternas, que se discutirá en seguida y á parte.

¿Se trata, como algunos lo piensan, tomando el niño al salir de los estudios elementales, de enseñarle un oficio, de lanzarlo en una carrera especial, de hacer de éste un comerciante, de aquél otro un médico ó un jurisconsulto, de otro tercero un agrimensor?

Si fuera así, la enseñanza del Colegio debería ser dividida en tantas enseñanzas especiales y distintas, cuantas carreras posibles hay. Sería entonces la reunión bajo un título común de cosas desparejas entre sí, y extrañas las unas á las otras. Mejor sería renunciar de una vez á trazar un plan de instrucción pública general y universitaria y crear por separado una escuela de comercio, otra de artes y oficios, y dividiendo aún ésta en una escuela de minería, otra de agrimensura, otra de marina y así lo demás. Hallándolo conveniente, yo no vacilaría en proponer á la Comisión este despedazamiento de la educación pública. No he creído que debía hacerlo y he aquí porqué.

Arriba de toda esta variedad de aplicaciones, está la inteligencia humana, de la cual todo dimana y todo se deriva, cuyas facultades son solidarias una de otra y cada una de todas las demás, y que necesita hasta en sus más humildes empleos todas sus fuerzas nativas, desarrolladas y dirigidas por la educación. Por lo tanto, arriba de todas las enseñanzas especiales, es preciso que haya en una nación civilizada una enseñanza general que cultive todo el entendimiento, robusteciendo y docilizando todos sus poderes naturales. Esta enseñanza, debe abrir al espíritu todas las perspectivas y descubrirle todos los horizontes, ejercitar á la observación y fomentar la sagacidad en la experiencia, así como habituar al cálculo y dár el secreto de su alcance; acostumar á la inteligencia á remontarse á los principios primeros de las cosas, á bajar á las últimas consecuencias de los principios; mezclar á la teoría, la práctica que fecundiza á ésta; é ilustrar la práctica por la teoría, sin la cual, la práctica es una rutina bruta y ciega. Al Colegio, toca suministrar esta enseñanza. Los estudios colegiales, son bien llamados preparatorios, pues deben ser efectivamente una preparación, no á tal ó cual carrera, sino á todos los trabajos de la vida. El Colegio comprenderá pues, con la instrucción necesaria á todo el mundo las instrucciones especiales que encaminan á todos los oficios, pero las comprenderá unidas y fuertemente vinculadas entre sí, mientras que el sistema de las escuelas especiales, rompe al contrario su unidad y las dispersa. No formará hombres especiales, pero sí hombres listos y aptos para todo, que sepan á los diez y ocho años de su edad elegir con conocimiento de causa la carrera á la cual se sientan más inclinados; y que cualquiera que sea la vía en que los empujen las circunstancias ó los lleve su vocación, se porta

rán en ella como hombres capaces y distinguidos. Ayudará, en una palabra, á aquella juventud que la patria le confía como su porvenir y su esperanza, á que suba á un lugar elevado, desde cuya altura, abrazando todo el campo de la actividad humana, se lanzará á su arbitrio en las diferentes direcciones que se abrirán ante ella en todos sentidos, y en las que cada uno irá á labrar su surco, sin quedar extraño al trabajo común, al cual deben subalternarse con inteligencia los esfuerzos individuales.

Y, ¿en qué podría emplearse mejor que en esa cultura general y común de todas las facultades del entendimiento, aquel período de la adolescencia que se extiende desde el duodécimo hasta el décimo octavo año? Antes de esta edad, ¿puede haber vocaciones decididas irremisibles? y aun cuando se manifiesten ¿serían bastante ilustradas? La intención misma del padre, la cual muchas veces tiene lugar de vocación al niño, no lo es suficientemente. Es preciso hacerle entender, que el hijo que él destina al comercio, no será menos idóneo para comprar y vender por que sepa un poco de la tina, y que distinguirá con más acierto las mercaderías buenas y descubrirá más fácilmente las falsificaciones que el fraude inventa con saber un poco de química; lo que no impide por lo demás, llevar bien los libros y efectuar sin error las largas sumas del Diario; y que por fin y sobre todo, no es á los quince años que no puede ser un negociante, en la verdadera y buena acepción de la palabra. A aquel que quiera hacer de su hijo un agrimensor, es preciso persuadirle del mismo modo, que el trazado de la línea recta y la mensura de las áreas, no tiene nada de incompatible con el bien hablar, cuya costumbre se contrae en los estudios literarios; y que hay una cosa casi tan necesaria en un plano topográfico, como la exactitud gráfica de las líneas, y es la claridad y la corrección de la escritura que explica y justifica la operación. A todos se debe hacer ver que la enseñanza del colegio, aceptada en la integridad de su programa, comprende hasta en sus más menudos detalles todos los conocimientos necesarios, ya á un agrimensor, ya á un comerciante ó á un jurisconsulto, ó á un médico; y que toda la diferencia que hay entre el colegio y una escuela especial de cualquier ramo, es que en aquél se da además otra provisión de conocimientos, que completando la instrucción especial, la ilustra y la profundiza, lejos de dañarla; y que esta instrucción, tanto especial como general, no cuesta más tiempo para adquirirla, que aquel trecho de la vida que no podría ser útilmen

te aprovechado de ninguna otra manera, por que no excede los límites de la edad en que un joven puede entrar seriamente en la vida práctica y cargar la responsabilidad de sus actos.

Por lo demás, nada impide que al trazar un plan de instrucción general, se tenga en cuenta hasta cierto punto y por excepción, e se voto frecuentemente expresado por los padres de familia, de imprimir á la educación de sus hijos, una dirección especial. Se puede acortar para algunos, la duración total de los estudios preparatorios permitiendo á los muy apurados que elijan, después de dos años de estudios comunes, en la enseñanza de los años subsiguientes, aquello solamente que sea conducente á su objeto determinado, y que concreten así en el espacio de uno ó dos años los cursos que, para la generalidad de los educandos, se reparten en tres ó en cuatro años. Se indicará más adelante con exactitud, los varios modos posibles de efectuar esas reducciones.

Pero no puedo prescindir de expresar, en el interés mismo de la juventud y del país, mis votos para que esta facultad de abreviar, sea restringida en cuanto sea posible y aprovechada por muy pocos jóvenes. Las especialidades, son sin duda buenas y necesarias; pero para que tengan toda su eficacia, es preciso que se dibujen, por decirlo así, sobre un fondo común de instrucción, y no sean más que la aplicación á un trabajo determinado de una inteligencia robustecida y ejercitada en el conjunto de sus facultades. La educación es poco más ó menos al entendimiento, lo que al cuerpo es la gimnástica. Esta, fortalece y adiestra, no el brazo ó la pierna, sino todos los miembros y todos los músculos. Suceda después lo que suceda, el hombre criado en esos ejercicios bien dirigidos, llevará su destreza y su fuerza adquirida en el trabajo material, cualquiera que sea, que le incumba ya por su elección, ya por las circunstancias. Así mismo, el joven provisto de una instrucción general sólida y completa, á cualquiera especialidad que se dedique después, traerá un entendimiento despejado, unas facultades penetrantes y certeras, y aprenderá en algunos días á hacer bien, lo que varios años de un aprendizaje especial le hubieran enseñado á hacer medianamente. La cultura general, encierra virtualmente todas las aplicaciones especiales posibles, que las ayudaremos fuera y después de la enseñanza segunda á desplegarse anchamente. La cultura especial, al contrario, no forma sino hombres mediocres, en serrados en la rutina de su oficio y eternamente condenados á la misma tarea. La especialidad en la instrucción,

es lo que en la industria la división del trabajo. Esta es sin duda un mal inevitable; un mal, pues, que embrutece y degrada al artesano que acaba por no saber hacer sino la punta de un alfiler; inevitable, porque es la condición económica de la producción rápida y barata. En la instrucción, también sería un mal y mucho mayor, pero que se sufriría sin necesidad ni compensación; pues no se vé lo que se ganaría con tener doctores en leyes que no conozcan los cuatro puntos cardinales, ó ingenieros que no sepan la ortografía. En las altas carreras, las especialidades son admisibles en Europa, donde hay diez hombres para cada empleo. Aquí, donde hay diez tareas para un solo hombre, es preciso que cada uno sepa doblarse á todo, y prestarse, si lo exigen las circunstancias, á papeles múltiples y variados. Se alega algunas veces, para reclamar la especialización de la instrucción secundaria, el ejemplo de la Francia y el sistema de la bifurcación establecido en sus colegios. Es una interpretación errónea de lo que allí ha sucedido. La enseñanza secundaria, no ha sido reformada en Francia por ser muy general, sino al contrario por ser muy especial; ó porque era, quince años ha, casi exclusivamente literaria. Se empleaba nueve años en estudiar los idiomas muertos, esto es, lo que hay en el fondo de menos inmediatamente útil. Se ha creído remediar el mal con la bifurcación, es decir, separando los estudios generales en dos secciones: la una puramente científica y práctica, la otra puramente literaria, moral ó histórica. Se empieza ya á conocer el poco acierto de esta medida. Mucho mejor hubiera sido restringir los estudios literarios y aumentar otro tanto á los estudios científicos, sin desunirlos, y dejando á la enseñanza superior, la alta literatura por una parte, á las escuelas especiales por otra parte, la ciencia profundizada, con el séquito de sus aplicaciones prácticas. Así, la enseñanza secundaria, hubiera conservado su verdadero carácter, que es preparar á todo sin conducir al término de nada. No imitemos á la Europa en sus desaciertos mismos y aun cuando á cierta, cuidemos de que las circunstancias, en medio de las cuales nosotros vivimos, son diferentes y requieren distintas medidas.

Así definido el objeto de la segunda enseñanza, es á saber, la cultura general del entendimiento y de todas sus potencias en todas sus direcciones posibles, no será difícil determinar su categoría. Es preciso que sea igual, si no en profundidad, al menos en

extensión, á la extensión misma de la inteligencia humana y de su dominio. No debe dejar ocioso una sola facultad del espíritu, sea que se aplique á lo verdadero ó á lo bello, ó á lo útil. Abrazará, pues, en los límites de lo posible y como virtualmente las letras y las bellas artes, las ciencias morales y políticas, las ciencias positivas y sus innumerables aplicaciones, todo esto unido en una estrecha alianza, y elevado finalmente á sus más altos principios.

Presento á continuación un cuadro en el que van enumerados, sin atención á su orden de sucesión en la enseñanza, esos estudios tan numerosos y tan variados, repartidos bajo tres títulos principales:

1º Las Letras y humanidades que comprenden, con el estudio profundo de la Lengua y de la Literatura patria y todos los ejercicios propios para purificar el uso de ella, la enseñanza juntamente literaria y práctica de los idiomas vivos más usados que salen del mismo origen que el idioma español: el francés, el inglés (tal vez más tarde el italiano y el alemán), dominados todos ellos por esa admirable lengua, que ya no vive sino en sus hijas, y por esto mismo es el vínculo común; así como la común madre de ellas que las explica á todas, derivándolas de su fuente misma, quiero decir, la lengua latina, cuyo estudio ya ponderado y adoptado en la enseñanza pública del viejo mundo, con un entusiasmo ciego y exclusivo, ya rechazado y desterrado como vano por aquellos hombres que se dicen positivos, queda con todo, si se le reduce á justos límites, la clave de lo pasado y al único medio de hacer revivir á nuestros antepasados para conversar con ellos de los más altos y grandes objetos, así como es la disciplina más eficaz y la mejor escuela del orador y del escritor.

2º Las Ciencias exactas, así esas que se fundan en la experiencia y se elevan por inducción de la variedad de los fenómenos á las leyes que los regentan, permitiéndonos á nombre de esas leyes, una vez descubiertas, imperar á la naturaleza y hacerla servir á nuestros menesteres, como aquellas que partiendo de la descripción de los individuos, van por grados á esas clasificaciones que reasumiendo en su mano, nos simplifican su prodigiosa diversidad y penetran debajo de la confusión aparente de los seres, el orden y el plan admirablemente sencillo y fecundo del universo; y por fin, esas otras que procediendo a priori, como suele decirse, aplicando el raciocinio á unos simples conceptos abstractos, se adelantan á la

experiencia, adivinan y profetizan sus resultados y ponen en nuestras manos la más poderosa palanca que nos haya sido dado inventar, es á saber el cálculo. He nombrado las ciencias físicas, las ciencias matemáticas y las ciencias naturales. Estas últimas, hasta ahora omitidas en la enseñanza pública de estos países, merecen una reparación, sobre todo, en esta tierra cuya descripción física apenas ha sido bosquejada, que Dios ha hecho tan rica é ignora ella misma sus riquezas propias y no llegará á conocerlas sino por el concierto y la unión de los esfuerzos de todos sus hijos, cuando se les haya enseñado á amar la naturaleza, á interrogarla y á entenderla.

3º Las Ciencias morales y políticas, que dan al hombre el conocimiento de sí mismo, ya sea por la observación directa de su constitución íntima (psicología), ya sea por el cuadro vivo y animado de su desarrollo al través del tiempo y del espacio (historia); que disciplinan la inteligencia someténdola á la regla (lógica); que exalarecen en él la conciencia de la sentididad del deber y le hacen entrever sus destinos inmortales (moral); que lo ilustran sobre los principios inmutables que son la base de las sociedades, de sus instituciones políticas y de las leyes que presiden á la producción, á la repartición y al cambio de la riqueza entre sus miembros (derecho natural, derecho constitucional, economía política); que restituyen en fin á la ciencia, despedazada por un trabajo necesario de análisis, su unidad fundamental, refiriendo todas las cosas á Dios, su principio supremo y todos los conocimientos al entendimiento humano, su instrumento común (filosofía propiamente dicha; teodicea).

Los programas y reglamentos de estudios, explican detalladamente y en términos más especialmente escolares y técnicos, la división de esta vasta materia en asignaturas, indicando el orden y hasta el número de secciones que ocupará la enseñanza de cada ramo. Aquí me contentaré con algunas explicaciones generales sobre las innovaciones que he creído de mi deber proponer á la comisión.

La enseñanza, aun cuando sea algo superficial, de tan numerosos y tan variados objetos, no puede exigir menos de seis años. Esta es por lo demás la duración de los estudios preparatorios en la Universidad de la Provincia; esta era también la que los primeros planes sometidos á la aprobación del Superior Gobierno por el Rector actual del Colegio Nacional, asignaban á la ejecución

del programa propuesto. Fué reducida á cinco años á costa de sensibles sacrificios, sin suficiente compensación, de la supresión entre otros de las ciencias naturales y de algunos otros ramos importantes. Por otra parte, admitiendo que la edad de los jóvenes al entrar en un Colegio, es medianamente de doce años, sus estudios preparatorios así medidos, los llevan hasta los 18 años, esto es, á los límites mismos de la primera adolescencia, sin usurpar sobre la edad verdaderamente viril, que es el período de la vida propia para los estudios superiores, de los cuales cada uno en su especialidad tiene que penetrar hasta el fondo de las cosas. Así pues, el término de seis años, parece bajo todos respectos conveniente y justo.

No es demás advertir que, en este período de seis años, cabe un número de enseñanzas notablemente mayor que aquel que admiten generalmente los programas de estudios preparatorios hasta ahora seguidos, además de que se da en el programa nuevo una extensión mas considerable á aquellos estudios que son comunes á los antiguos programas y á este. Las principales materias agregadas son: la Historia natural, de cuya importancia se ha hablado ya suficientemente; la Trigonometría esférica y la Cosmografía ó Astronomía física, tan fecunda en aplicaciones; los elementos de Geometría descriptiva y de Geometría analítica; la Mecánica teórica y aplicada; los principios y elementos de Derecho Constitucional argentino y de Economía política. El estudio del idioma latino comprende un número mucho mayor de textos y va á resumirse en una historia general de la Literatura latina. La Historia está abrazada en sus detalles y en su conjunto. Todas las ciencias se llevan á sus aplicaciones prácticas, completándose la Aritmética por la Teneduría de libros y el curso de Operaciones mercantiles; la Geometría por los ejercicios de agrimensura, de topografía y por el dibujo y lavado de los planos; la Física por el estudio de las máquinas y así de lo demás. Los ejercicios literarios y de redacción son numerosos y variados. Basta para justificar esta extensión, mostrar que ella es posible, por que si lo es, ¿quién duda que sea buena? —y los programas detallados que presento no dejan duda acerca de esta posibilidad, señalando á cada estudio su duración total, y el número de horas que ocupará, para que se vea claramente que las materias expresadas, con su bastante desarrollo, caben en los límites de tiempo que se han asignado. Los Colegios Nacionales deberán esta inmensa ventaja sobre la Univer-

sidad Provincial, al régimen del pupilado que permite en cada sección dar cuatro lecciones diarias en lugar de dos, y asegurar su eficacia por la policía severa de las salas de estudio.

Pero la diferencia más importante es la que existe en cuanto al orden y á la repartición de los estudios en los seis años del curso completo. Se podría definir el sistema adoptado en la Universidad á este respecto, llamándolo Sistema por departamentos. Se dedican primeramente dos años casi exclusivamente al estudio del Latín después de lo cual el libro latino se cierra para siempre y el joven aprobado se reputa conocer suficientemente, á los 14 años de su edad, esa lengua tan rica y haber penetrado el sentido tan fino como elevado de los más altos modelos de la Literatura antigua. Se pasa luego á dos años de Filosofía pura, sin atender que la Filosofía, la más ardua y la más abstracta de las ciencias, que es para darle su verdadero nombre la ciencia de las ciencias, la ciencia de los principios de todo (pues de otro modo no puede ser sino un palabreo vano, sin fondo ni significación) supone por esto mismo el estudio anterior de todas las ciencias particulares; que no se describe bien los procedimientos del entendimiento humano á quien no los ha aplicado todavía sino á los usos más vulgares de la vida y que tampoco se pueda demostrar humanamente la existencia de Dios y su sabiduría á quien no conoce sus obras y las leyes que la rigen.

La enseñanza universitaria concluye en fin por dos años, igualmente separados, de estudios matemático-físicos. Parece que se considera al entendimiento humano como un estante, cuyas casillas se llenan una por una, sucesiva y separadamente.

En la realidad, las cosas no son así. El entendimiento humano es un ser viviente, cuyas facultades se desarrollan todas juntas y armónicamente y precisan por esto mismo una cultura simultánea é igual, so pena, si la educación se fija en alguna de ellas á exclusión de las demás, de determinar en aquellas que se desprecien temporalmente una atrofia que se volvería insanable. El espíritu no crece como el mineral, por simple justaposición de partes exteriores; es un organismo cuyos resortes se prestan mutuo auxilio, que crece á la vez en todas sus partes y cuya crianza no puede ser por consiguiente ayudada y estimulada eficazmente sino por una enseñanza que ponga en juego todas sus fuerzas vivas desde el principio, y las conduzcan gradualmente desde sus más humildes empleos hasta los objetos de sus más altas aspiraciones. He aquí porqué

en el programa propuesto, todo aparece mezclado desde los primeros pasos. Entre los estudios de cada año y los del año subsiguiente, la diferencia está más bien en el grado que en los objetos. La educación sigue en cuanto es posible la marcha natural del desarrollo intelectual á medida del progreso de la edad. La ciencia enseñada gana en profundidad y en abstracción, á proporción que se robustecen las facultades mentales y la filosofía no es otra cosa que la más alta aplicación de éstas á los objetos mismos de todas las ciencias ya recorridas, considerados en su conjunto, con los vínculos que los unen. El espíritu se va embebiendo en todos esos conocimientos, ya no á retazos, sinó por capas sucesivas y concéntricas. Así conserva su unidad efectiva, que la rompe la enseñanza despedazada de los programas antiguos.

En cuanto á otras pequeñas diferencias que se podrían aun señalar, no insistiremos en ellas. Así por ejemplo, se han dispuesto las diferentes partes de la Historia en un orden cronológico retrógrado ó ascendiente. Se ha pensado que era más fácil despertar la curiosidad y fijar la atención de los principiantes sobre los hechos casi contemporáneos, cuyos monumentos existen alrededor de ellos y de los que sus padres ó al menos sus abuelos podrían decir como Eneas ¡"Et quorum pars magna fui"! que lanzarlos de golpe y sin preparación en aquellas épocas bíblicas y en medio de esas antiguas generaciones en que todo es tan extraño para nosotros, los hombres y las cosas, los idiomas y los lugares; -que sería lindo é interesante para ellos, después de haber acompañado á Colón en sus dramáticas peregrinaciones sobre los Océanos desconocidos, en busca de imperios futuros, seguir en el mapa de esta América, el movimiento de los descubrimientos y de la conquista, el progreso de colonización, hasta los hechos memorables de la guerra de la Independencia, cuyos héroes, cuyas fechas, cuyos parajes se lean inscriptos en la esquina de cada calle y resuenan á sus oídos en los días de fiesta cívica; que de ahí al reinado de Fernando é Isabel y á la historia de España, que debe ser aquí el centro y como el eje de la historia moderna, la transición era fácil y natural; -que la historia de los Romanos, esos antepasados directos de los Españoles, vendría bien al momento que el estudio del Latín hubiera familiarizado los niños con el idioma, las costumbres, los modos de actuar, de pensar y de decir de aquellas remotas épocas; que, en fin y en general, es más claro remontar del presente y de lo conocido á lo desconocido y al pasado y de los e

fectos, á sus causas que proceder inversamente. Pero esta cuestión, así como muchas otras de la misma clase no es sino un asunto de disciplina interior en las aulas, que se podría con rigor dejar al arbitrio de cada uno.

He aducido extensamente los motivos que tengo de querer conservar á la enseñanza del Colegio su carácter necesario de generalidad y de altura. Sin embargo, como la especialidad de ciertas profesiones es también una necesidad atendible y las exigencias de esas destinaciones especiales no podrían ser desoídas sin injusticia, hablaré ahora de los medios de proveer á ello.

Adviértase primeramente que para ciertas carreras hoy día muy concurridas por la juventud, como son la del comercio y de la agrimensura, la enseñanza del Colegio podría con rigor ser suficiente y mediante algunas concesiones que los Reglamentos autorizarían, conducir al joven al fin que se propone, sin demorar con exceso su entrada á la vida activa y sin recargar su entendimiento con conocimientos poco útiles á su objeto principal. Así, aquél que el voto de sus padres, su posición particular, ó su inclinación personal destine á la carrera comercial, podría reducir el tiempo de sus estudios á tres años, durante los cuales aprendería de eso que hace el objeto de la enseñanza en los tres primeros años, solamente lo que le pueda ser directamente útil, reemplazando los cursos á los cuales quedase extraño por otros elegidos en la enseñanza de los años de estudios posteriores al tercero. Por ejemplo, dejaría desde el primer año de concurrir á la clase de latín y se agregaría en cambio desde luego á la clase de inglés, reservada para sus condiscípulos, al tercer año. En su segundo año cursaría las lecciones de historia y de geografía, asignadas por el programa general al cuarto y al quinto año. En su tercer año por fin, substituirían al latín, la química que es una ciencia ciertamente útil al comerciante. Llegaría así al término en tres años, con una instrucción suficiente para entender al menos con rapidez todo el mecanismo de las operaciones mercantiles, y en cuarto á la práctica, persisto en creer que la sola escuela que la enseña bien es el mostrador mismo, el escritorio, el manejo de los libros, y que esta enseñanza será muy prontamente eficaz para el que haya recibido anteriormente buenas lecciones teóricas.

El aspirante agrimensor omitiría del mismo modo el latín, del cual, en su primer año, el dibujo lineal ocuparía el lugar; en el segundo y el tercer año sería la Física la que substituiría los

estudios latinos, y por fin en su cuarto año reuniría los cursos dispersos sobre varios años del programa general, tales como la Geometría descriptiva, la Geometría analítica, la Cosmografía, la Mecánica y las Ciencias naturales, de las cuales el agrimensor puede hallar á cada instante una aplicación agradable para él mismo, útil para el conocimiento del país, puesto que está sin cesar por la necesidad misma de su oficio, en presencia de la naturaleza que le explicará esas ciencias.

Se arreglaría de una manera análoga la instrucción propia del minero, de la cual los elementos teóricos al menos y, si la enseñanza es bien dirigida, los elementos prácticos también existen esparcidos en el programa propuesto. La organización de todas esas enseñanzas especiales, por la desmembración en sentidos diversos de la enseñanza general del Colegio, no exige para hacerse un hecho práctico, sino un cierto ajuste de las horas de lecciones y una distribución de los diferentes cursos que permita á los alumnos especiales pasar sin conflicto de tiempos, de una sección á otra en el transcurso del mismo día. Este sistema no es la bifurcación de los Liceos de Francia; se parece á ella en que, en el seno del mismo Establecimiento de instrucción, abre á la educación direcciones divergentes; difiere de ella en que no obliga á elegir entre ellas y no rompe de una manera absoluta la unidad de la enseñanza general, con sumo perjuicio de la fuerza de los estudios y á costa de una rebaja general en el espíritu público, ya experimentada allí como consecuencia efectiva de esta ruptura. En Francia es preciso optar y resignarse el que quiere ser comerciante ó ingeniero, á no saber leer y menos escribir, en el sentido literario de la palabra; el que quiere ser abogado, orador, literato, ó jurisconsulto, á ignorar las obras de la naturaleza y á quedar completamente extraño á las maravillas de la industria y de las artes útiles. Hagamos otra cosa mejor; mantengamos para la generalidad de nuestros hijos el estudio serio y desinteresado, durante el tiempo de la adolescencia de todo aquello que pueda elevar el alma, ennoblecer el espíritu, cultivar y robustecer los órganos del entendimiento; y permitamos también á algunos, pero sin imponerla á todos, la elección aunque prematura á una carrera especial.

Ahora, si se nos dice que la enseñanza del Colegio, aun así especializada, quedará siempre, en cuanto á la teoría, algo elevada y en cuanto á la práctica, algo deficiente y que se la quie

re todavía más profesional y dirigida á formar artesanos buenos, jefe de taller, medios ingenieros; si se agrega, los que nos parece un argumento más fuerte, que esa facultad de desmembración introduce en el Colegio un elemento disolvente que tomará cada día mayor incremento, de tal modo que la excepción se hará regla y que la unidad que hemos querido conservar á la instrucción universitaria perecerá en ello, he aquí lo que propondremos:

Al lado de los Colegios, fundemos sin entrar por esto en el dominio de la instrucción primaria propiamente dicha, unas Escuelas primarias Superiores, ya verdadera y exclusivamente profesionales apropiando la enseñanza de cada una de ellas á las necesidades particulares de la localidad en que se establezca. En San Juan v.gr., será una escuela de minería; en Córdoba y en Tucumán, será una escuela de agricultura; en las ciudades del litoral, serán escuelas de comercio. He dicho que se fundarían al lado de los Colegios por que efectivamente la enseñanza del Colegio puede ser un auxilio muy poderoso para la Escuela profesional y allanar graves dificultades de ejecución, reduciendo notablemente el personal y el material necesarios para esas creaciones. Así, la Escuela de minería, tendrá sin duda su Director y sus profesores especiales, y una buena parte del tiempo de los estudios se empleará en excursiones á la Sierra, en visitas á las minas en explotación y á los hornos de fundición ó á los trabajos de amalgamación. Pero con todo, como uno no puede ser minero, ni aún mediano, sin ser algo químico y regular mineralogista, los alumnos mineros cursarán como externos las secciones de Mineralogía y de Química del Colegio, sin perjuicio de oír las repetir simplificadas é impulsadas hasta sus últimas aplicaciones prácticas en el laboratorio propio de la Escuela.

Asimismo, la Escuela de Agricultura, será principalmente situada en el medio del campo, al lado del arado. Pero esto no impide consagrar en la ciudad uno ó dos años al estudio de la Botánica y de la Química, que ella tiene también sus aplicaciones agrícolas; y esta enseñanza se puede pedir al Colegio que la tiene establecida, sea antes, sea despues de la enseñanza puramente práctica en la estancia.

Así de las demás. Pero sería talvez prematuro formular con detención los programas y planes de organización de esas Escuelas profesionales antes de saber si la idea tiene aceptación; y en todo caso se necesitará para esta obra especial, una reunión de hombres especiales también en cada uno de los ramos de industria que

puedan dar lugar á la fundación de una escuela apropiada.

Los estudios; sean generales ó sean especiales, sean profesionales y técnicos ó sean científicos y literarios deben siempre y en todos sus ramos como es costumbre universal terminarse por un examen anual que sirva para hacer constar pública y auténticamente sus resultados positivos. El examen es por una parte el único medio equitativo de trillar y purificar gradualmente las clases del Colegio eliminando á todos aquellos que por incapacidad ó por pereza las estorban sin provecho para ellos mismos y con perjuicio de los demás. Es por otra parte, á causa de la publicidad que es su condición necesaria y de las recompensas que además del sufragio público, deben ser la consecuencia de ellos para los alumnos más distinguidos, un freno á la ociosidad y un estímulo á la aplicación. Todo esto ni es cuestionable ni es cuestionado. No se trata sino de introducir en los exámenes, al mismo tiempo que toda la severidad necesaria, toda la imparcialidad posible y creo que á este respecto el principio y los detalles mismos del Reglamento adoptado para el Colegio Nacional de Buenos Aires poco deja que desear. La introducción de las pruebas escritas, me parece de la más alta importancia, y para justificarla así como los varios artículos que reglamentan ese modo de examen me limitaré á reproducir parte del informe que como Rector de ese establecimiento pasé al Sr. Ministro de Instrucción Pública hace más de un año. Este Reglamento despejado de las prescripciones puramente transitorias y de circunstancias, enmendado y completado en algunos puntos para hacer posible su generalización me parece deber ser convertido en ley común para todos los establecimientos de instrucción preparatoria.

El principio que domina esta materia, es el siguiente: los exámenes destinados á averiguar la capacidad y el grado de instrucción de los estudiantes de un colegio ó de un establecimiento cualquiera de educación pública, deben consistir principalmente, sino exclusivamente, en pruebas **ESCRITAS**. Solamente éstas son decisivas, y tienen que ser la base de todo examen leal y serio.

En efecto, hablar de las cosas literarias ó científicas con propiedad y exactitud, improvisar sin perturbarse á cualquiera pregunta que se presente sobre ellas una respuesta verbal, clara y acertada, supone el más alto grado del saber. Tal seguridad y soltura de discurso, exige un conocimiento muy profundo de las materias que se tratan, una familiaridad con ellas que no se puede ad-

quirir sino por una larga costumbre, una madurez de entendimiento que no pertenece sino á la edad viril. Aún á esta edad, no poseen todas las facultades de presentarse bien sobre las cosas mismas que saben, y si la poseen, es solamente sobre aquellos objetos á los que han dedicado un estudio especial y una reflexión constante; en cualquier otro, los vemos vacilar, balbucear, desvariar. Yo experimento cada día, en la práctica de la enseñanza que data para mí de la primera juventud, esta dificultad de producir bien las ideas, aún las más sencillas y mejor conocidas; no puedo dar buena lección, sino preparándome de antemano, al menos, por algunos minutos de reflexión; y no me comprometería, yo Director de los estudios de un Colegio Nacional, en responder siempre bien á la comisión examinadora sobre todas las partes de mis programas propios; en muchos puntos, pediría el tiempo de pensar lo, como me lo tomo para enseñarlo.

¿Como exigir pues de unos jóvenes cuyo entendimiento apenas empieza abrirse sobre los objetos ya bastante elevados de la enseñanza preparatoria y para quienes todo es nuevo y extraño en este mundo de la reflexión en el que recién entran, una facilidad de exposición y de discurso, que muchas veces no la tendrían ni sus maestros ni sus examinadores? y esto es lo que se les pide, sujetándolos á un examen puramente verbal sobre todas las materias de la enseñanza de un año. Se hace entonces depender el fallo del público sobre la capacidad de los alumnos y de sus profesores responsables de una prueba siempre azarosa, cuyo buen éxito no es jamás sino una feliz casualidad y para la mayor parte es imposible.

Se agrega á las dificultades, propias de un examen oral, la turbación inseparable de la solemnidad del acto, el miedo que no puede dejar de inspirar al joven examinando todo un auditorio acostumbrado, una reunión de personas graves y de magistrados elevados que se han juntado para oírlo y sentenciar sobre él, cien miradas fijas en su porte, cien oídos tendidos á sus palabras. Tal discípulo que en su aula, con sus compañeros de estudio por todo auditorio, y su catedrático, esto es, su amigo, por único juez, hubiera perfectamente resuelto la cuestión propuesta, titubea y sucumbe ante todo este aparato; y adviértase que la emoción influye más comunmente sobre los buenos discípulos que sobre los malos, porque aquellos que saben más y mejor, son frecuentemente los más moderados y tienen al mismo tiempo que la

conciencia de su saber la inteligencia de la limitación del mismo.

Así es que no hay ni puede haber, buenos exámenes orales. Muchos he dado por mi cuenta; más he tomado y he presenciado un sin número de ellos. Muy pocos he visto que saliesen satisfactorios y pudiesen dar una idea, si no muy inexacta, de la verdadera capacidad de los examinados, muchas veces averiguada por mi fuera del examen, con otros medios más seguros. Conozco todos los recursos que el charlatanismo de un Director puede poner en juego para hacer lucir sus alumnos; preguntas convenidas de ante mano entre el que interroga y el que contesta, trozos de libros aprendidos de memoria la víspera del examen para ser recitados el mismo día con un brillo engañoso y olvidados para siempre el día que sigue, etc. Pero la posibilidad misma de semejantes manejos debe ser severamente excluida de todo establecimiento público.

Es preciso, pues, no sustituir, pero si agregar al examen oral una prueba más seria que permita al examinando el tiempo de la reflexión y facilite al mérito sólido y modesto su manifestación, y esto lo encuentro en la prueba escrita, tal como la establece el Reglamento vigente en el Colegio Nacional, rodeada de todas las precauciones que pueden asegurar la eficacia y sinceridad de este nuevo modo de examen. Me refiero para los pormenores á la propuesta mandada que se agrega al proyecto de Ley.

Propongo completar este reglamento por la institución de un grado ó título, que se conferiría al fin del curso de estudios, á todos aquellos que hubieren dado con buen éxito en un Colegio de pleno ejercicio los exámenes que terminan cada uno de los seis años de estudios preparatorios. Este título ó diploma reemplazaría por sí solo todos los certificados de estudios anteriores y daría á los impetrantes todos los derechos que serán estipulados en otra parte. Nos atenderíamos de buena gana á la antigua denominación de Bachillerato y si se admitiese la distinción ya propuesta de los estudios completos por una parte y de los estudios reducidos á la parte científica y concretados en cuatro años por otra, sería preciso admitir también dos bachilleratos distintos el uno en Ciencias, y Letras juntamente, el otro simplemente en Ciencias, este confiriendo derechos más restringidos que aquel.

Quisiera también ver consagrada por un artículo especial de la Ley orgánica, la accesibilidad de este título y de los grados superiores que se instituirán más adelante á cualquiera que en fal-

ta de certificados de estudios hechos en los Colegios del Estado se sometiese á un examen general verbal y escrito sobre todas las materias de la enseñanza preparatoria y saliese bien de esta prueba. Todos admitirán unánimemente, respecto á este punto que el derecho al diploma se funda exclusivamente en la capacidad bien demostrada de aquel que lo solicita, y que importa muy poco donde le venga su saber, ni como ni en que tiempo lo haya adquirido con tal que justifique á todas luces tenerlo. La exigencia aún hoy subsistente de los certificados en número igual, al número oficialmente decretado de los años de estudio en ciertos establecimientos públicos y la exclusión absoluta de todos los certificados que no provengan de ciertas fuentes determinadas no tienen más razón si lo entiendo bien que la imperfección del método de examen hasta ahora adoptado y la posibilidad de hacer ilusión, en un examen puramente oral de corta duración á los jueces más competentes sobre la calidad de una ciencia enteramente superficial, á veces adquirida en algunos meses por medio de Compendios sin valor ni profundidad alguna; ejercicio que no supone más que una memoria feliz y que comunica un barniz exterior de saber que se quita con la misma facilidad que se toma. Fortifiquemos los exámenes; demos á las pruebas escritas todo el rigor posible; proveámoslos de todas las garantías imaginables de lealtad en las pruebas de exactitud en su evaluación. Entonces podremos admitir al bachillerato á aquellos cuyo número será siempre muy reducido que sepan conquistarse ese honroso título por sus esfuerzos, sin haber pasado por las aulas de nuestros Colegios. No nos pongamos en el caso de cerrar la puerta de las altas carreras á algún Sargento ó algún Mitre en embrión por el único motivo que no haya tenido la ocasión ó los medios de sentarse en las bancas universitarias.

Falta que tratar, relativamente á los estudios preparatorios, dos puntos importantes: el de los medios de enseñanza, entre los cuales figuran en primera línea los textos; y el del personal docente, de su formación y reclutamiento.

En cuanto á los textos, volveré á manifestar aquí ciertas ideas que, por más resistencia que haya encontrado su primera aplicación en este país, no dejan de sacar ya de la experiencia del Colegio de Buenos Aires, una fuerza demostrativa casi irresistible.

¿Cuáles son los textos de enseñanza que se deben adoptar en

los Colegios Nacionales? A esta pregunta, ya varias veces suscita da, yo contesto como siempre: "Todos ó ninguno"; todos, por que no existe uno tan malo que no se pueda sacar de él algún partido; ninguno, porque no hay uno solo que sea absolutamente perfecto; y aun cuando existiera tal libro, se debería vacilar en adoptarlo, porque adoptar en estilo de enseñanza oficial, es casi prescribir y por consiguiente, hasta cierto punto, excluir. Es por lo tanto entronizar la rutina, apagar en el Profesor el espíritu de indagación, y en el discípulo el interés de aprender, que se alimenta principalmente con la variedad y lo imprevisto de la enseñanza; es inmovilizar en una sola forma y luego matar la instrucción, que vive de movimiento y de progreso.

Un libro ha sido adoptado oficialmente para la enseñanza de cierta ciencia, de la Aritmética, por ejemplo. El Profesor tiene desde entónces el deber de conformarse á este libro, y el derecho de limitarse al mismo. Este deber lo cumple con mucha facilidad; no tiene para esto sino que leer cada mañana una página ó dos del libro, y las vá á rendir fielmente en su clase, con ó sin comentario. Ese derecho, lo usa ampliamente; pues es dulce á la pereza, pecado mortal muy común entre los hombres. En efecto, ¿que cosa más cómoda que esta de tener su lección hecha y, por decirlo así, redactada por orden de la autoridad? Este es el texto adoptado; no se exigirá á los estudiantes, cuando venga el momento del examen, menos ni más que lo que hay en este texto. Atengámonos á él; no se nos agradecería bastante el haberlo ultrapasado y engrandecido; y se nos vituperaría de seguro por haberlo alterado y cambiado. Así raciocina el profesor. He dicho que leería cada mañana su lección antes de ir á clase. Ni de eso tiene precisión; puede simplemente leerla ó hacerla leer en la clase misma ó mejor aun, hacer señalar anticipadamente, sea con un dobles, sea con un rasgo de uña ó con el lápiz, la lección que se le dará al día siguiente. Si este hombre tenía antes una gota de talento y de inteligencia, ya la abdica ante el libro oficial; pues no tiene más en que emplearla. Se vuelve una letra muerta un libro hablante, un espíritu sin originalidad ni posible ni permitida, esto es lo contrario de un espíritu, un pedante, un ente.

En cuanto á los discípulos de semejante maestro que no es casi más que una máquina de interrogar, no pueden ser por su parte sino unas máquinas de recitar. Por comedimiento, les concederemos siquiera la animalidad y diremos que son buenos loros que, en to-

da la extensión de la República, (pues la uniformidad puede fácilmente llegar á este punto) repiten casi á la misma hora, del mismo día, la misma frase, entendida ó no entendida, y lo más común es, que sea esto último. En los exámenes, los más distinguidos, los sobresalientes, serán aquellos que hayan rendido con más exactitud el texto oficial. Se van á vacaciones diciendo que han aprendido la Aritmética por Vallejo y el latín por Araujo y cifran su ciencia por la numeración de la página á la que han alcanzado. Pedíles la solución de algún pequeño problema que no esté en el libro; no saben ni quieren oír nada de ello, han estudiado por Vallejo. Rogadles que os traduzcan una frase del Evangelio que acaban de oír en misa. No supieran; no está eso en los Selecti auctores, que es el texto oficial.

No es así como entiendo una clase de Colegio ni como me represento al profesor que la dirige. Según mis ideas, este debe ser sujetado no á un libro, sino á un programa, muy completo y muy detallado, si es menester. Este programa le señala y le mide con exactitud la materia que él debe enseñar y la porción de verdades científicas ó de conocimientos literarios que él debe á toda costa y de cualquier modo hacer penetrar en el entendimiento de sus discípulos. Del método más eficaz para proceder á eso él es juez; el libro que lo auxilie en eso, él lo elige. Digo: el libro; pero en la realidad no será un libro á exclusión de los demás, lo que el profesor elegirá. Teniendo la libertad y por consiguiente la responsabilidad de esta elección, ha de querer ciertamente conocer cuantos tratan de la materia cuya enseñanza le está encargada; pues en todos ellos, puede y debe haber algo de bueno. Tratará pues de reunir alrededor suyo el mayor número posible de las publicaciones relativas á los objetos de su enseñanza especial. Las leerá; comparará sus métodos; tomará de cada una de ellas lo que le parezca bueno; digerirá todo esto y lo presentará, reducido por un trabajo anterior de asimilación, á su más sencilla y clara expresión. El mismo será el autor de su lección.

El profesor, la lección que él haya compuesto y que expresará de dos ó tres modos diferentes hasta que vea en los ojos de su joven auditorio que ha sido entendido; esta lección que expondrá con la animación y con aquel acento de convicción que solo lo puede comunicar el interés que un hombre lleva en la exposición de una teoría que sea suya al menos en la forma; he aquí el texto vi

vo que los alumnos tienen que consultar antes de todo. Leerán cada día su lección, no en la letra muerta de un libro que vendrían luego después á salmear, sino en esa palabra animada, que tiene siempre algo de dramático y á la cual el ademán, el gesto y la actitud misma del profesor, darán no se que fuerza persuasiva, que nunca la tiene la letra de molde. La enseñanza verbal con la variedad inevitable y lo imprevisto de sus explicaciones, que nacen muchas veces de la inspiración del momento, con y por sus incertidumbres mismas que reflejan en algo el trabajo de la invención, he aquí la enseñanza verdaderamente eficaz, la que abre los entendimientos.

Se podría casi comparar el verdadero profesor con un herrero llamado para abrir una puerta cerrada, cuya llave se haya extraviado. Esa puerta cerrada es la inteligencia de los jóvenes que vienen de las bancas de la escuela á sentarse sobre las de un Colegio. El herrero, quiero decir el profesor, prueba una llave; le da vuelta ya en un sentido, ya en otro; el pestillo se resiste. Prueba otra, y después otra más, hasta que por fin un ligero rozamiento le anuncia que ha acertado. Ya no se trata más que de insistir; el pestillo poco á poco cederá del todo y la puerta se abrirá entera. Ese día, si llega (y llegará casi siempre, con más ó menos prontitud según los individuos) habreis como creado un entendimiento. Desde ese día, podreis enseñarle todo á vuestro joven auditorio, hasta las teorías más difíciles y más arduas; os seguirá con interés; tomará una parte activa en vuestra lección; se adelantará muchas veces á vuestras explicaciones y os enderezará, si sucede que os estravies por distracción; os dirigirá preguntas y pedirá un complemento de demostración sobre ciertos puntos que le hayan quedado oscuros. Esta apertura de las inteligencias, que es, según opinamos, el principal objeto de la enseñanza, es por consiguiente el primero de los deberes del Profesor. La enseñanza verbal, con la libertad natural de su andar, sola puede procurarla. El libro oficial encadena al profesor en una forma única; esclaviza con mayor razón al discípulo, y esclaviza al espíritu que no vive sino de libertad; eso equivale á destruirlo, confundiendo la memoria con el entendimiento.

Pero se nos dirá: "¿Qué rastro va á quedar de esta enseñanza puramente oral? Verba volant" Respondo que el discípulo puede y debe redactar él mismo su libro. Al principio y quizá durante todo el tiempo del primer año, sobre todo con la insuficiencia actual

de la enseñanza elemental, se hallará sin duda incapaz de hacerlo. El profesor reservará entonces una parte del tiempo de la lección, para dictar de lo explicado recientemente un resumen claro y conciso que improvisará. El cuaderno en el que irán copiados y reunidos esos dictados, ya será una cosa en que el estudiante habrá puesto algo de suyo; será en cierto respecto su obra. Se interesará por lo tanto en ella más que en el libro impreso que es para él un extraño. Al consultar y repasarlo, encontrará en él como un eco de la lección oral, que la hará revivir entera en su mente. Más tarde, y durante el segundo año, el profesor irá acortando gradualmente el dictado; no hará escribir extensamente sino los puntos de una explicación difícil contentándose con indicar los demás y dejando al discípulo la tarea de desarrollarlo por escrito. El tercer año, el dictado no será más que un simple sumario con el cual el profesor exigirá que se haga una redacción original y casi independiente. En los dos últimos años los alumnos mismos tomarán sus apuntes al vuelo de la palabra del profesor y ya redactarán su libro, en el verdadero sentido de la palabra. Entonces habrán dado un paso inmenso en la carrera de su desarrollo intelectual. Habrán aprendido á pensar por sí mismos y á expresar con independencia lo que sean capaces de pensar. Ya serán hombres, espíritus emancipados, mientras que el libro pensando y hablando para ellos, los hubiera detenido bajo su tutela tiránica en un estado de perpetuo pupilaje.

No queremos decir por eso que se proscriban absolutamente los libros; es claro que para ciertos ramos de enseñanza, los idiomas vivos ó muertos, por ejemplo, se precisan textos de traducción y los quisiéramos tan variados como sea posible, sobre todo en los idiomas vivos. Es cierto también que aun en la enseñanza científica, puede ser bueno que exista en manos de los jóvenes algún libro que les sirva como modelo de buena redacción, con tal que se pueda prohibir su reproducción servil. Pero este libro puede ser, por decirlo así, cualquiera, el que se encuentre más á la mano, porque repito que no hay libro absolutamente bueno ni absolutamente malo. No quisiéramos que fuese muy conforme con la enseñanza verbal del profesor; cuanto más difiera de ella en la forma, tanto más eficazmente ejercitará al discípulo á comparar, á juzgar, á elegir. Bueno sería aunque la casualidad pusiese en mano de cada uno de los alumnos de una misma clase un libro diferente. Por fin lo que se trata de enseñar no es la geometría de Vallejo,

ni la de Wallin y Bustillos, ni la de Vincent sino la Geometría misma y su espíritu dentro de ciertos límites y hasta cierto punto claramente determinado por un programa muy prolijo. Entre los libros escritos sobre la misma materia científica, el uno será casi puramente teórico y no dará nada al lado práctico de la ciencia; el otro será lleno de aplicaciones y de métodos prácticos, pero los presentará sin elevación ni rigor. Este será profundo, pero obscuro é incompleto, aquél claro y extenso, pero confuso y superficial. ¿Cuál de tantos elegiremos? Autoricemos á todos; no adoptemos á ninguno.

En resumen: lo que precisarán principalmente los Colegios universitarios, á más de buenos profesores, esto és, de hombres ya instruidos si posible pero sobre todo inteligentes, estudiosos, empeñosos en buscar la ciencia donde quiera que esté para transmitir la cada uno á su manera serán unos programas que determinen muy detalladamente la materia, los límites y el orden de cada curso en cada sección de estudios, acompañándolos con algunas instrucciones generales sobre los mejores métodos de enseñanza.

Lo que se precisará en seguida, será para cada Colegio un fondo de biblioteca al uso de los profesores principalmente, compuesto de dos ó tres ejemplares de todos los mejores libros de educación que hayan sido publicados en estos últimos tiempos sobre los objetos de la enseñanza preparatoria, para que el profesor pueda hacer él mismo y completar cada día su propia educación, científica y literaria.

Lo que en fin se precisará más que todo, será un mundo de instrumentos de matemáticas aplicadas, de física, de química, de mecánica; unas colecciones muy variadas de dibujos grandes de máquinas, de modelos de arquitectura, de mapas geográficos, de globos terrestres y celestes, y en una palabra, todo aquello que ya representando los objetos tan variados de la naturaleza, ya suministrando los medios de interrogarla, constituye el texto inagotable de toda verdadera instrucción, enseña á observar los hechos y á interpretarlos, y da á la juventud una idea de la importancia así como de las dificultades de la ciencia práctica.

Agreguemos por terminar, que para redactar esos programas detallados y completos, esos catálogos de libros y bibliotecas, esas listas de instrumentos de enseñanza de toda clase; para completar los, revisar y corregirlos cada año, (pues ni eso mismo puede ó debe ser inmutable). Se instituirá una comisión permanente, un con-

sejo superior de instrucción pública. No será esta sin duda su atribución única, pero sí la más difícil é importante de las tareas que le incumban.

La objeción más grave que se puede dirigir en contra del sistema de enseñanza indicado en las páginas anteriores, se sacaría de la falta absoluta ó al menos de la escasez de profesores idóneos para aplicarlo. Contestaremos primeramente á esto, que si no hay tales profesores, es preciso formarlos, y que esto no se alcanzará dándoles un solo libro é imponiéndoles un texto único. Este texto, se supone probablemente, que serán capaces de entenderlo, de explicar y comentarlo, porque sin eso es preciso renunciar á toda enseñanza. Pero si comprenden un libro, ¿por qué no podrían comprender dos, tres y cien y compararlo? La libertad misma de elegir los medios para acertar en el blanco rigurosamente señalado por los programas, les obligará á esta comparación y á este estudio, y es por el estudio por la reflexión personal y la meditación solitaria que se forma el profesor. Es al tocar con el dedo las dificultades y al encararlas de frente, que uno aprende á resolverlas por sí mismo y á enseñar á los otros el arte de separarlas; mientras que repitiendo cada año á la misma hora la misma frase del mismo libro, uno alcanza solamente á transformarse en un ejemplar, entre tantos otros, del texto impreso y en un ejemplar de los más incorrectos.

Pero, sin volver á entrar en esta discusión ya larga, sino agotada, convengamos que con todo sería triste contar siempre, para la formación de un cuerpo docente, con los esfuerzos individuales y con el talento ó el empeño personal, y dejar á la casualidad de las inspiraciones que pueden no ser siempre felices, la dirección de todo eso; y veamos si no habría algún medio sencillo de preparar la formación gradual de ese cuerpo enseñante, sacándolo, si es posible, de las entrañas de la nación y librándonos algún día de la necesidad tantas veces experimentada, de llamar al extranjero para formar el corazón y el espíritu de nuestra juventud.

Divisamos uno muy simple y muy seguro, de una facilidad particular en la ejecución práctica, así como de una perfecta eficacia. No consiste en la creación de una ESCUELA NORMAL á parte, lo que á todos ocurre, pero necesita un concurso de maestros eminentes y una abundancia imposible de recursos de toda clase. Es una simple transformación muy insignificante y solamente parcial de aquello que existe con el nombre, que ha de quedar intacto así como la co-

sa, de Colegio Nacional de Buenos Aires, casi sin sacrificios nuevos de parte de la Nación y con el engrandecimiento seguro de este Colegio y de los demás. Expondré brevemente y en términos generales la idea de este arreglo.

El Congreso Nacional ha votado para el Colegio de Buenos Aires, ochenta becas, que se distribuyen al arbitrio de los gobiernos provinciales, por consideraciones que no tenemos que juzgar y son por lo demás en general muy respetables, pero á las cuales queda absolutamente extraña la del mérito propio y personal de los niños agraciados.

De estas ochenta becas reservamos un cierto número, ó más bien, pidamos al Congreso que las vote para ser sacadas á oposición; pues serán becas de una categoría especial, que impondrán deberes, pero también traerán derechos á sus poseedores. Las llamaremos becas de ALUMNOS MAESTROS ó si se quiere, de ALUMNOS NORMALES. Se precisará de éstas tal vez, quince ó veinte, desde el primer año de la institución, y un número gradualmente más reducido para los años subsiguientes, variable por lo demás con las necesidades del servicio, que es siempre fácil preverlas de antemano.

Llamamos alumnos-maestros ó normales, á unos jóvenes destinados desde su entrada al Colegio al servicio de la instrucción pública, que debe desde ahora ser en el país una carrera tan provechosa como honrosa. Difieren de los demás pupilos del Estado en muchos puntos importantes y primeramente por la edad y las condiciones de su admisión. Se exigirá que tengan, al entrar al Colegio, de 14 á 15 años; que su ortografía sea intachable, que sepan bien la práctica de las operaciones aritméticas, hasta las que dependen de las proporciones exclusivas, y que tengan, al menos, nociones generales de geografía sobre las cinco partes del mundo. Su capacidad absoluta y relativa se averiguará por medio de un certamen de competencia que se abrirá el mismo día en todas las Capitales de todas las Provincias sobre unos temas de composición mandados bajo pliego sellado, en tiempo oportuno, por la Administración Superior, y cuyos resultados garantidos contra toda posibilidad de fraude, por las disposiciones reglamentarias convenientes, se mandarán á Buenos Aires, para ser examinados, juzgados y clasificados por una Comisión nombrada al efecto. Los que obtengan en la lista final de mérito los primeros rangos en número igual al de las becas sacadas á oposición, serán declarados alumnos-maestros y costeados desde sus Provincias respectivas hasta Buenos Ai-

res, á expensas del Estado.

Entrados en el Colegio Nacional, los alumnos-maestros tienen ahí deberes serios. No solamente son por su conducta y por su aplicación los alumnos modelos de la división á la cual pertenecen, sino que desempeñan continuamente el cargo de inspectores y maestros repetidores de sus compañeros de estudio. Para ésto, se dividen estos en tantas pequeñas secciones cuantos alumnos-maestros hay y se encomienda una á cada uno de ellos. Sin dejar de cumplir con todos los deberes comunes de su clase, vigilan á sus discípulos en el dormitorio, en el refectorio, en las salas de estudios, en los patios de recreo y son hasta cierto punto responsables de los desórdenes acaecidos que hubiesen podido prevenir con un aviso pasado en tiempo oportuno á los superiores. Ayudan y dirigen también á sus compañeros en el cumplimiento de todas sus tareas escolares y se aseguran de que ninguno de los de su sección falten á los trabajos prescritos por los Catedráticos. Son un intermedio entre los estudiantes y los Celadores principales, á los cuales pasan un informe diario que estos transmiten á los superiores. Llevan en el uniforme general del Colegio unas insignias distintivas de su grado.

He aquí ahora sus derechos: el Estado les suministra no solamente el alojamiento y la mantención, como á los demás pupilos gratuitos sino también los libros, cuadernos, papeles, compases y demás útiles que precisen. Les da también un sueldo mensual, pequeño al principio pero que se podrá aumentar gradualmente y cuya suspensión ó suspensión parcial ó total será, en casos de falta grave á sus deberes, la pena aflictiva más eficaz que se les pueda imponer. Tienen, con la condición de alternarse en el servicio interior, una libertad algo mas amplia que la de los otros alumnos, en los días de fiesta.

Al cabo de los seis años de estudios generales, faltan todavía á los alumnos-maestros, para pasar á profesores, dos cosas: en primer lugar una cierta instrucción superior á aquella que puede dar la enseñanza preparatoria, porque la condición de enseñar bien es dominar su ciencia y saber más de lo que se tiene que enseñar; en segundo lugar, la práctica siempre difícil, aun para aquel que mejor sepa, de la enseñanza. Esta instrucción superior, los alumnos-maestros la sacarán de la enseñanza de las Facultades cuya creación se va á indicar más adelante; cursarán efectivamente, con asistencia obligatoria, los unos la Facultad de Ciencias Físico-

matemáticas, los otros la Facultad de Filosofía y Humanidades, según las aptitudes y la inclinación de cada uno, y no serán definitivamente admitidos al profesorado, sino con un grado superior que estas Facultades conferirán. En cuanto á la práctica, la adquirirán en el Colegio mismo, en el que tendrán la obligación de permanecer cuatro años más, con un sueldo ya más elevado y en igualdad sea de Celadores, sea de profesores auxiliares. Bajo la dirección é inspección de los Catedráticos principales, serán encargados de varias partes de la enseñanza, con notable provecho de su propia instrucción, con alivio de los funcionarios superiores y con economía para el Estado, que no tendrá que multiplicar indefinidamente el número de éstos.

¿Quién no vé las ventajas de esta combinación? Ventajas para el Colegio de Buenos Aires, que gana en ello, sin aumentar casi sus gastos, un ejército de Celadores y de profesores auxiliares y asegura así el perfecto régimen de la disciplina interior y dan un progreso notable en los estudios mismos; ventajas para los Colegios de las Provincias que tienen así, en un porvenir no muy lejano, un reclutamiento asegurado en la persona de aquellos jóvenes que volverán á sus provincias para ejercer allí el oficio siempre honroso y ya lucrativo de la enseñanza pública, adiestrados por un aprendizaje práctico de diez años, más eficaz indudablemente que el sistema europeo de las Escuelas normales separadas. Ventajas en fin para el Estado, que forma así, casi sin gasto, un numeroso y excelente personal docente, el cual después de haber centuplicado infaliblemente la prosperidad del Colegio Nacional de Buenos Aires, irá a difundir la instrucción uniforme basada en esta fuente en todas las partes de la Nación.

De este proyecto que recomiendo como muy práctico, me limito aquí á presentar la idea en su generalidad; en otro trabajo, propongo la reglamentación detallada que asegura la facilidad de ejecución de este plan.

La enseñanza secundaria, cuyo plan acabo de trazar, tiene por carácter esencial y necesario, la generalidad, la extensión. Su objeto es más bien preparar el instrumento intelectual que aplicarlo á tal ó cual materia determinada. En el Colegio, no se trata tanto de aprender esto ó aquello, cuanto de aprender á aprender en general. Por lo tanto, esta enseñanza se debe dirigir á todo, sin atenerse fuerte ni exclusivamente á nada. Si se especializa, desvía de su dirección necesaria. Debe estimular la ac-

tividad intelectual en todos los sentidos, enseñar y abrir al entendimiento todas las vías en que puede emprender marcha.

Pero por esto mismo que su tendencia es muy general y sus objetos son muy variados, queda inevitablemente superficial é incompleto. Esparciéndose un poco sobre todo no va al fondo ni al vabo de nada, mientras tanto, la especialización es la condición de la profundidad y la división del trabajo una ley, casi tan imperiosa del orden intelectual que del orden industrial. Los estudios universitarios no darán, pues, buenos y maduros frutos sino con tal que el árbol en su cima se ramifique, de modo que sobre el tronco común que lleva la savia á las ramas y las soporta á todas, se injerten todas las grandes variedades del saber humano, en un estado de mutua independencia que no romperá jamás la unidad que deben á su estirpe común. Hablando sin metáforas, los jóvenes llegados al cabo de sus estudios preparatorios y á los límites de la adolescencia, habrán adquirido la conciencia de sus fuerzas. Cada uno de ellos habiendo encontrado la ocasión de ejercer sucesivamente todas sus facultades, habrá sentido despertarse, en medio de tanta divergencia de direcciones, sus aptitudes y sus inclinaciones. Habrá llegado el tiempo de hacer cada uno su elección y todo estará preparado para que esta elección sea aceptada. Ya no hay más que crear una ENSEÑANZA SUPERIOR, ésta dividida y profundizada en sus diferentes partes, y bastante amplia, para que todas las vocaciones serias y útiles, encuentren en ella la satisfacción y alimento.

Ahora, dejando á parte los estudios teológicos que hallan sus maestros aparte y su dirección fuera del Estado, hay cuatro grandes carreras que están abiertas ó deben abrirse á la actividad intelectual, en una nación civilizada, y que reclaman cada una su Escuela especial en la alta enseñanza y son:

El Derecho y las Leyes, cuyo estudio reflexivo, elevado á sus principios y derivados de sus orígenes históricos, es el que dará la indispensable preparación al desempeño en todos sus grados de una de las más importantes funciones de la vida social, la distribución de la justicia:

La Medicina, cuyo ejercicio y enseñanza no pueden ser entregados por el Estado, encargado de proteger la salud así como la moralidad pública á los caprichos de la iniciativa individual, á los tanteos del empirismo y á la explotación del charlatanismo;

La Industria, que es necesario en todas partes fomentar y di-

rigir por una enseñanza fuertemente organizada de las ciencias exactas, de las que la industria toma prestados sus principios y las luces que la guían; pero á la cual el estímulo y la dirección de una enseñanza especial, es particularmente indispensable en los países nuevos, que no es la materia lo que les falta, sino los brazos para recoger y transformarla, y más que ellos las máquinas que centuplican los brazos y suplen á su escasez.

Por fin, la Filosofía y las Humanidades, que responden á necesidades tal vez menos urgentes, pero muy ciertas también y más elevadas de las naciones civilizadas; pues todos los desdenes de los hombres que se dicen positivos, no impedirán que los principios y las ideas, sean lo que gobierna al mundo y que por consiguiente la ciencia de los principios, á pesar de sus incertidumbres y de sus desvaríos, sea una de las más necesarias para dirigir la marcha de la humanidad en este mundo.

De ahí las cuatro Facultades que compondrían la enseñanza superior. Su creación, cuya utilidad no es cuestionada por nadie, no necesita otra apología. La organización que propongo de cada una de ellas, y que no tiene grandes novedades puede igualmente ir sin explicación. En todo ésto, he tomado por punto de partida y por base, lo que existe ya aquí mismo y he tratado de completarlo por lo que se encuentra en otros países ya planteado con el fallo de la experiencia en su favor. La experiencia será también la que dictará aquí las futuras reformas que este plan admite y aún solicita. La ciencia se va siempre renovando por la cima; la enseñanza superior debe reflejar fielmente todos sus progresos y sería ridículo desconocer esa feliz movilidad, hasta el punto de querer encerrarla en los eternos límites de un programa inmutable.

Obedeciendo tanto en ésto á las inspiraciones de la Comisión como á mis propias tendencias, he tratado de desterrar absolutamente de la Instrucción Pública el favor, la arbitrariedad, el fraude. Donde el principio del examen y de los certámenes de oposición era ya admitido, he hecho lo posible para robustecerlo y para hacer su práctica efectiva y leal; donde no existía lo he introducido.

Con estas simples indicaciones terminaré una exposición ya en exceso larga, sin entrar en detalles que hace inútiles la unanimidad de miras que se ha manifestado en las sesiones preparatorias de la comisión, sobre los diferentes puntos que abraza esta última parte de su trabajo.

Tiraje reducido para uso exclusivo de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.